

# PROYECTO DOCENTE

## FUNDAMENTO DE CIENCIAS DE LA MATERIA

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2022/23
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Fundamento de Ciencias de la Materia
<b>Código:</b>	5540004
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	QUIMICA ORGÁNICA
<b>Departamento/s:</b>	QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA

### PROFESORADO

---

#### Cremades de Molina, Olga María

cremades@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - 13:00 a 14:00

-

-

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

### OBJETIVOS:

#### Cognitivos:

1. Conocer los conceptos básicos que gobiernan las Ciencias de la Materia
2. Aplicar los conceptos indicados anteriormente para comprender las propiedades físico-químicas de la materia
3. Adquirir una visión global de la Ciencia y de la interrelación de las Ciencias de la Materia con otras ramas científicas
4. Conocer la importancia de las Ciencias Experimentales en tecnología y las implicaciones sociales de las mismas
5. Conocer material y técnicas elementales de laboratorio, así como normas de seguridad y organización

#### De destrezas y habilidades:

1. Conseguir destrezas en el laboratorio: de observación, de planteamiento de hipótesis, de análisis de información, de manipulación del material, etc., que lo hagan competente en el manejo de un laboratorio escolar
2. Conseguir destrezas en el manejo de bibliografía sobre la materia para poder profundizar en los conocimientos adquiridos
3. Mejorar las destrezas sociales: trabajo en grupo, saber argumentar, resolver conflictos, etc.

#### De actitudes:

1. Desarrollar una actitud científica que lleve aparejada espíritu crítico y razonamiento objetivo
2. Crear en los alumnos motivación, curiosidad e implicación por las Ciencias de la Materia
3. Adquirir conciencia de la importancia de las Ciencias Experimentales en la Sociedad

4. Incrementar la capacidad de cooperación con los compañeros, superando problemas de

competencia e individualismo

5. Desarrollar la iniciativa y capacidad de toma de decisiones personales y de grupo, eliminando problemas de pasividad o timidez, que bloqueen posibilidades de aprendizaje

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias de la Materia

Conocer el currículo escolar de estas ciencias

Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias en la vida cotidiana

Valorar las ciencias como un hecho cultural

Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes para procurar un futuro sostenible

Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y

promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes

Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio

Obtener una visión global de la ciencia y de la interrelación de la Física y la Química con

otras ramas científicas

Adquirir una adecuada percepción social de la Ciencia y la Tecnología

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Habilidades elementales en informática

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organizar y planificar

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad de crítica y autocrítica

Trabajo en equipo

Habilidades para trabajar en grupo

Compromiso ético  
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica  
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental  
Habilidades de investigación  
Capacidad de aprender  
Habilidad para trabajar de forma autónoma  
Iniciativa y espíritu emprendedor  
Inquietud por la calidad

### **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Bloque I: INTRODUCCIÓN

Bloque II: EL ÁTOMO

Bloque III: LA TABLA PERIÓDICA

Bloque IV: EL ENLACE QUÍMICO

Bloque V: CINÉTICA QUÍMICA.

Bloque VI: EQUILIBRIO QUÍMICO:

Bloque VII: FÍSICA Y QUÍMICA DEL MEDIO AMBIENTE

Bloque VIII: LA QUÍMICA Y LA VIDA COTIDIANA

### **RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

---

Bloque I: INTRODUCCIÓN..... Semanas 1<sup>o</sup>-3<sup>o</sup>

Bloque II: EL ÁTOMO ..... Semanas 4<sup>a</sup>- 6<sup>a</sup>

Bloque III: LA TABLA PERIÓDICA ..... Semanas 7<sup>a</sup>-9<sup>a</sup>

Bloque IV: EL ENLACE QUÍMICO ..... Semanas 10<sup>a</sup>-11<sup>a</sup>

Bloque V: CINÉTICA QUÍMICA ..... Semanas 12- 14<sup>a</sup>

Bloque VI: EQUILIBRIO QUÍMICO: ..... Semana 15<sup>a</sup>

Bloque VII: FÍSICA Y QUÍMICA DEL MEDIO AMBIENTE ... Transversal todo el curso

Bloque VIII: LA QUÍMICA Y LA VIDA COTIDIANA ..... Transversal todo el curso

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	45
E Prácticas de Laboratorio	15

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

En la evaluación de los créditos prácticos se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Evaluación individual de cada una de las sesiones prácticas de laboratorio: 20% de la calificación de los créditos prácticos
2. Memoria presentada por cada uno de los grupos: 40% de la calificación de los créditos prácticos.
3. Ejercicio de control que de forma individual realizarán los alumnos al finalizar las sesiones prácticas: 40% de la calificación de los créditos prácticos.

Para aprobar la asignatura es necesaria la realización de las prácticas de laboratorio y tener aprobados los créditos prácticos.

La evaluación de los créditos teóricos se realizará mediante:

1. Un examen que tendrá carácter voluntario y que se llevará a cabo a mediados del cuatrimestre. La superación de este examen con una calificación de cinco o superior a cinco, supondrá para los alumnos la eliminación de la materia objeto de dicho examen.
2. Un examen obligatorio al término del cuatrimestre. Para los alumnos que hayan superado el examen voluntario, la materia objeto del examen será sólo la correspondiente

a la segunda parte del cuatrimestre. En este caso la calificación será la media aritmética entre las obtenidas en los dos exámenes realizados siempre que la calificación de este segundo examen sea igual o superior a 4 puntos.

Los alumnos que no hayan superado el parcial se examinarán de toda la materia de la asignatura.

Para hacer la media ponderada con la calificación de los créditos prácticos, será requisito necesario que la calificación de los créditos teóricos sea igual o superior a 4 puntos.

La calificación final será el resultado de sumar a la calificación de los contenidos teóricos

multiplicada por 0.8, la de los contenidos prácticos multiplicada por 0.2. Para proceder a

este cálculo el alumno debe haber obtenido: a) una calificación global de 4 o superior en

los créditos teóricos y b) una calificación de 5,0 o superior en los créditos prácticos.

Se supera la asignatura cuando la calificación final es 5 o superior.

Si el alumno ha aprobado las prácticas y no la teoría (nota de los créditos teóricos inferior a

5), se guardan las prácticas dos cursos escolares, siendo convalidadas por cinco tras la 2ª

Convocatoria

Si el alumno ha aprobado la Teoría (nota igual o superior a cinco) pero no alcanza la calificación de 5 en prácticas, se le guarda su nota de teoría hasta la 2ª Convocatoria.

### ***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Los Alumnos con Necesidades Académicas Especiales, para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia

Se realizarán las adaptaciones necesarias para satisfacer de la forma más adecuada, en función de los recursos disponibles, las demandas de los estudiantes con necesidades académicas especiales

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

Clases impartidas en Aula utilizando todos los medios disponibles (pizarra, proyección, modelos moleculares, etc.) encaminadas a orientar a los alumnos en el aprendizaje de los

conceptos fundamentales que constituyen el cuerpo principal de la disciplina.

Prácticas de Laboratorio

Los contenidos prácticos se llevarán a cabo mediante clases prácticas de laboratorio, cuya

asistencia será obligatoria para los alumnos. Se harán en

grupos de 3 a 4 alumnos, que elaborarán y presentarán una memoria en la que se indique

el desarrollo, resultados obtenidos y discusión de los resultados de cada una de las prácticas realizadas.

## **HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554>

## **CALENDARIO DE EXÁMENES**

---

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-554>

## **TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN**

---

Pendiente de Aprobación

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

---

- El Libro de la Tabla Periódica. Editorial:DK. Última Edición

- Formulación y nomenclatura. Química inorgánica. Oxford Educación. Última Edición
- Fundamentos de Química. Chang, Raymond. Editorial: McGraw-Hill. Última Edición
- Química General, Principios y Aplicaciones Modernas. Ralph H. Petrucci, F. GeoffreyHerring, J.D.

Madura. Editorial.: Pearson Education. Última Edición

- Introducción a la nomenclatura de las sustancias químicas. W R Peterson. Editorial: Reverte. Última Edición

Bibliografía Específica

<http://www.educaplus.org>

<http://www.wikisaber.es>

<https://www.youtube.com/user/fqmanuel/featured>

<http://www.xplora.org/ww/en/pub/xplora/index.htm>

<http://www.scientix.eu/web/guest/resources>

<http://www.educa-ciencia.com/educacion-primaria.htm>

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

---

Los horarios y exámenes del curso académico 24-25 están publicados en la plataforma de la Escuela Universitaria de Osuna.

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.